

EXPRESAR INTERESES Y SENTIMIENTOS (+ P. 205, E.J. 4-5)

La mayoría de verbos o expresiones que, como **encantar**, sirven para expresar intereses, sentimientos o sensaciones, pueden funcionar con estas estructuras.

Me encanta mi trabajo	(+ sustantivo singular)
Me encantan los gatos	(+ sustantivo plural)
Me encanta vivir aquí	(+ infinitivo)
Me encanta que me regalen flores*	(+ que + subjuntivo)

* El sujeto del verbo en subjuntivo, no la persona que experimenta la sensación.

Entre otros muchos, los siguientes verbos funcionan de la misma manera que **encantar**: **molestar, interesar, gustar, apasionar, importar, fascinar, entusiasmar, horrorizar, irritar, sentar bien / mal, poner nervioso / triste..., hacer ilusión / gracia..., dar miedo / pereza...**

Con todos ellos es necesario usar los pronombres personales **me / te / le / nos / os / les**. Hay que tener en cuenta que el sujeto gramatical del verbo es la cosa o acción que produce el sentimiento.

	SUJETO
Me molesta	la gente impuntual.
Te molestan	las personas impuntuales.
Le molesta	tener que esperar.
Os molesta	que la gente sea impuntual.

Con los verbos **odiar, (no) soportar, (no) aguantar, adorar, estar cansado / harto de..., etc.**, el sujeto es la persona que experimenta la sensación.

Muchos de estos verbos no aceptan gradativos porque ya tienen un significado intensificado:

~~me encanta mucho~~

~~adoro mucho~~

~~odio mucho~~

~~me apasiona mucho~~

~~no soporto mucho~~